

morena
La esperanza de México

Agenda Legislativa Básica
Grupo Parlamentario de
morena

XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

INTRODUCCIÓN

Los resultados de las elecciones en junio pasado en favor de las candidatas y candidatos de **morena**, fueron contundentes en expresar la voluntad de la ciudadanía de Baja California. Esta pretensión popular expresa claramente la necesidad de consolidar la recuperación democrática de Baja California, para convertirlo en un estado capaz de impulsar el desarrollo humano, político, económico y social.

El cambio autentico del estado comienza por transformar la tradicional forma de intervenir en los asuntos públicos: Al transitar de favorecer los intereses económicos y de grupo, a privilegiar la vocación de servicio, el trabajo comunitario y la dignidad de las personas como eje de las decisiones públicas.

El Congreso del Estado, como esa asamblea de representantes del pueblo, en quien se deposita el ejercicio del poder legislativo, es el auxiliar de las comunidades del estado en sus demandas sociales. Expresiones populares ante la necesidad de cambio total de cada aspecto de la vida pública de nuestro Estado, a través de una legislación que definan los instrumentos para la pronta y ágil respuesta a las demandas sociales, de una correcta y exhaustiva fiscalización del gasto público, con representantes populares cercanos y atentos a la gestión comunitaria, y orientado a la cimentación que un Congreso como espacio abierto, plural e incluyente a través del emprendimiento de su modernización institucional.

Las diputadas y diputados de **morena** trabajaremos para consolidar instituciones democráticas, que promuevan el debate abierto y el respeto. Enarbolando los principios de nuestro partido de que “nuestras relaciones internas nos comportaremos con respeto y fraternidad, con la alegría por el esfuerzo compartido en favor del bienestar colectivo y con la certeza de que la unidad de los diferentes lo hace posible”, alrededor de principios democráticos en torno a un objetivo común.

Agenda Legislativa Básica del Grupo Parlamentario de **Morena**

XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

Desde el **Grupo Parlamentario de **morena**** tenderemos puentes de colaboración y coordinación con la titular del Poder Ejecutivo, para juntos, impulsar las alternativas a las demandas trascendentales de nuestra región, convencidos de que el ideal de un estado próspero, incluyente, de libertades y honesto se logra con el trabajo de todos los actores. Es momento de terminar con décadas de agravios, violencia, opresión y saqueo. De atender las demandas de los excluidos por las políticas neoliberales, de dar voz a la ciudadanía, de apoyar a los que menos tienen.

Las propuestas contenidas en esta **Agenda Legislativa Básica** del **Grupo Parlamentario de **morena**** tienen como objetivo, coadyuvar estatalmente con el Proyecto de Nación y un esquema transversal en el trabajo legislativo en el Congreso del Estado en la XXIII Legislatura del Estado de Baja California, para brindar una orientación integral al Proyecto de Nación 2018- 2024, pero a su vez, sea contemplado en los diversos instrumentos de planeación estatal y demás programas derivados, en un afán de colaboración y corresponsabilidad en la construcción de un estado de paz y bienestar.

La presente Agenda contiene las propuestas de trece diputados y diputadas integrantes del **Grupo Parlamentario de **morena****, los cuales se clasificaron en ocho rubros, para su atención y tratamiento: 1) Democracia y nueva institucionalidad; 2) Combate a la corrupción y transparencia; 3) Seguridad y Justicia; 4) Derechos humanos e igualdad; 5) Recuperación económica; 6) Bienestar social y Educación; 7) Modernización Institucional Legislativa; 8) Medio ambiente y recursos naturales; y 9) Fortalecimiento municipal. También contiene objetivos y lineamientos a considerar en la elaboración de las propuestas en lo específico en cada uno de los rubros, con la intención de generar una mayor eficacia, eficiencia y economía en el trabajo legislativo de esta XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Los temas propuestos son enunciativos, marcan una dirección y rumbo en los trabajos del grupo, pero no son limitativos para la labor de las diputadas y diputados de **morena**, pues los problemas y el dinamismo de la vida pública del Estado impone la atención en muchos temas del desarrollo de la vida pública que

podrían no encontrarse contemplados, pero siendo de interés general de la ciudadanía serán tratados con el mismo interés.

CONTEXTO

El **modelo de desarrollo** basado en la construcción de monopolios, privatizaciones y de privilegio de los mercados sobre el bienestar de las personas, solo ha beneficiado a una minoría rapaz, a costa de la pobreza de amplios sectores de Baja California. El enriquecimiento de la clase política predominantes hasta ahora, contrasta con los miles de jóvenes sin oportunidades de empleo, con un campo abandonado y con instituciones de salud, educación y seguridad colapsadas en su capacidad de brindar alternativas a los problemas de la ciudadanía del estado.

“Este régimen de opresión, corrupción y privilegios es un verdadero Estado mafioso construido por la minoría que concentra el poder económico y político. Ese grupo dispone del presupuesto público y de las instituciones” expresan los lineamientos y principio del nuestro partido.

El **gasto público** debe ser capaz de priorizar las necesidades básicas de las personas que menos oportunidades tienen en Baja California, aquellos históricamente desfavorecidos. La opacidad, discrecionalidad a crecientan el rezago social y la ineficiencia en las estructuras para atender estos problemas. El gasto público debe estar orientado a generar empleos, combatir la pobreza y mejorar los niveles educativos y de salud. Los proyectos deben realizarse sin aumentos de impuestos ni recurrir a incrementos de la deuda pública para cubrir el gasto corriente.

“Los componentes del Proyecto de Nación deben descansar en el supuesto de una ejecución austera, responsable y honesta del gasto público, y en la conservación de los balances macroeconómicos”. Con base en la reorientación de presupuestos públicos que actualmente se asignan, de manera opaca, y sin evaluación pues impulsar la reactivación económica. El ejercicio de reducción de sueldos y privilegios de los funcionarios serán reorientarlos a gasto social e inversiones.

Agenda Legislativa Básica del Grupo Parlamentario de **Morena**

XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

El **campo mexicano** ha sido víctima de un descuido marcado por parte de los gobernantes, lo que se ha traducido en una grave pérdida de la autosuficiencia alimentaria. Es indispensable promover acciones de inversión, gasto público, programas y presupuestos para fortalecer el desarrollo rural, fiscalización de las cuentas públicas para análisis de programas y gasto ejercido, identificar subejercicios, ineficiencias u oportunidades de reorientación del gasto en relación con el desarrollo rural y seguridad alimentaria. El sector agropecuario, acuícola, pesquero y de producción de alimentos sea dignificado, para procurar una atención especializada desde el Congreso de Estado procurando en todo momento su fortalecimiento, a través de la dictaminación de las iniciativas relativas a la materia.

El modelo del Sistema para el **Desarrollo de la Familia** ha quedado rebasado en su forma original de organización. En su origen, era un modelo para que las esposas de los gobernantes presidieran un patronato, que les hiciera llegar de recursos para su operación, con el paso del tiempo, hemos visto casos en que se ha desvirtuado sus acciones, volviéndose más un escaparate de actividades sociales que productivas en beneficio de las familias, sus resultados negativos están a la vista, cada vez más familias desintegradas.

Las instituciones de **Educación** se encuentran colapsadas por los problemas con los maestros y la falta de recursos en la infraestructura educativa. Sin dejar de resaltar el desarrollar armónicamente las facultades del ser humano por privilegiar la competencia. La formación debiera atender las necesidades particulares de los profesores.

El descuido en equipamiento de escuelas públicas que requieran los planteles en el Estado de Baja California, ha provocado que los estudiantes no tengan las condiciones básicas necesarias para su mejor aprovechamiento dentro de las aulas de clase.

Es necesario la actualización de planes de estudio acordes a la región y que fomenten nuevas formas productivas, sostenibles y adecuadas para impulsar la creación de nuevas formas de impulsar el aprendizaje y la creación de innovaciones.

La **corrupción** provoca desigualdad, la violencia, la desintegración, y es la causa de la decadencia moral, afectando el desarrollo económico del país. Como lo establecen nuestros documentos básicos, “la corrupción no es, como se ha dicho, un asunto cultural ante el cual debemos resignarnos ni una forma de ser de los mexicanos en general, sino una desviación de los gobernantes que puede y debe ser erradicada.” Es un costo que se refleja en un mal desempeño del gobierno y en los precios finales de los productos y servicios a la ciudadanía. La corrupción se ve reflejada, en el robo a las finanzas públicas, sobornos para favorecer a unos en la asignación de obra pública, y en licitaciones. La sobrerregulación de las actividades más simples, fomentada por las autoridades induce a los usuarios a recurrir al soborno para conseguir el éxito de sus trámites.

Es indispensable **recuperar la paz** de los ciudadanos de Baja California. La sensación de tranquilidad a las calles y los hogares bajacalifornianos. Los planes y proyectos presentados deben incidir en la recuperación de la tranquilidad y la paz, destruidas por las estrategias de seguridad pública y combate a la delincuencia ineficaces.

El respeto de los **Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales** como lo marcan los Tratados Internacionales y la Constitución Política de México y el Estado de Baja California, debe ser puesto en marcha y dejar de ser enunciativa. La progresividad de lo mismo es irrenunciable y necesario. “Un estado democrático a la que aspiramos debe respetar, promover y garantizar los derechos de las mujeres con políticas públicas incluyentes que aseguren la equidad efectiva entre mujeres y hombres y que atiendan las intolerables expresiones de violencia, abuso y acoso a las que están expuestas las primeras en todos los entornos sociales.

PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Democracia y Nueva Institucionalidad

- 1.** Legislar para generar mecanismos de Expresión Directa y Democracia Participativa, a través del fortalecimiento de instrumentos como Consulta Ciudadana, Iniciativa Popular, Referéndum Plebiscito y Revocación de Mandato, y Presupuesto Participativos, con carácter vinculatorio, que promueva el empoderamiento al ciudadano en las decisiones del estado.
- 2.** Generar una reforma a la Constitución del Estado para establecer las bases de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, que contemple la creación de un Centro de Conciliación Laboral del Estado, y el establecimiento de un Servicio Profesional de Carrera en el servicio público.
- 3.** Promover un Gobierno Austero, a través la simplificación de la ingeniería administrativa que permita reducir gastos en esta y reorientarlos a áreas prioritarias en el combate a la pobreza y mejorar los niveles educativos y de salud.
- 4.** Establecer límites a las prerrogativas de funcionarios primer y segundo nivel, a través de una Iniciativa de Ley de Austeridad Estatal, así como la reducción de sus privilegios, para incrementar la atención en el sector público de salud, educación, y seguridad.

Combate a la Corrupción y Transparencia

- 5.** Consolidación del régimen de combate abierto y frontal a la corrupción, con la abolición de fuero y privilegios, que el Gobernador y demás representantes populares rindan cuentas aún en el tiempo de su función de los actos fuera de la ley; por otro lado, se fomentará la inviolabilidad de sus expresiones, dentro y fuera de los recintos públicos, condición indispensable en la construcción de la democracia en nuestro estado.
- 6.** Garantizar que los instrumentos legislativos garanticen una Fiscalía General, de Combate a la Corrupción y de Delitos Electoral, cuenten con autonomía, dando

Agenda Legislativa Básica del Grupo Parlamentario de Morena

XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

continuidad al Sistema Estatal Anticorrupción en coordinación con las políticas nacionales.

7. Establecer imite al gasto en Comunicación Social, a través de leyes que garanticen la austeridad y racionalidad, proscribir la censura directa. Se alentará la equidad en el acceso, la calidad de la información y se promoverá el debate político respetuoso.

8. Establecer en el marco legal institucional la elaboración de Códigos de Ética en cada dependencia y órgano del estado, orientados a elevar la calidad de los servicios públicos, fomentando del trato digno de los usuarios, y con sanciones severas a los funcionarios que incumplan.

Seguridad y Justicia

09. Promoción de la creación de nuevos cuerpos de seguridad y protección ciudadana, generando un nuevo orden público.

10. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública a través de programas de capacitación y profesionalización, control y confianza, revisión de condiciones de trabajo actualización de programas de prevención.

11. Impulsar la formación del Nuevo Código de Familia para el estado de Baja California, con el objetivo establecer un marco normativo amplio y de pleno desarrollo en las relaciones civiles de las personas del estado

12. Promover la autonomía del Poder Judicial mediante un porcentaje garantizado del presupuesto global, que redunden en la mejor infraestructura, personal suficiente y salarios justos a de los trabajadores.

13. Impulso en la estructura de la procuración de justicia el fortalecimiento de unidades especializadas en violaciones graves a los derechos humanos, así como un sistema que repare integralmente el daño a la víctima.

14. Transformar y fortalecer el Sistema Penitenciario, así como la creación del primer Centro Penitenciario Femenil, contando con las instalaciones adecuadas para ellas.

Derechos Humanos E Igualdad

15. Promover un eficaz funcionamiento a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, garantizando su autonomía con relación a los poderes estatales y la atención eficaz a las víctimas, reforzando la obligatoriedad de realizar campañas de divulgación de derechos humanos y garantías a toda la ciudadanía, periódicas y para todos los sectores de la población.

16. Iniciaremos la armonización legislativa que los ordenamientos jurídicos vigentes, en temas de personas con discapacidad, migrantes, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, jóvenes, indígenas, con el objetivo de que reflejen la más amplia promoción de los Derechos Humanos contenidos en los Tratados Internacionales en la materia.

17. Inclusión de los enfoques de género e interculturalidad en las leyes, promoviendo la progresividad derechos humanos de la comunidad LGBTQ+ presentando iniciativas que garanticen la igualdad, la inclusión en todos los aspectos de la vida, la inclusión laboral, erradicación de la discriminación y la violencia, establecimiento del matrimonio igualitario, y seguimiento de los crímenes de odio, en un ejercicio de plenos derechos y de no repetición de actos en contra de la comunidad.

18. Promover la igualdad sustantiva y equidad de género, a través del fortalecimiento de las instituciones, actualizar el marco jurídico, y la promoción de políticas con una visión de perspectiva de género, lenguaje incluyente, participación paritaria en cargos en la función pública y erradicación de los actos de violencia de género. Se establecerán atención prioritaria a la prevención, sanción y erradicación de feminicidios

19. Impulsar leyes que fomenten la difusión de la legislación estatal en dialecto de los pueblos originarios de Baja California y creando centros educativos que enseñen la lengua de las comunidades Kiliwas, Kumiai, Pai pai, Cucapá y Cochimí.

Agenda Legislativa Básica del Grupo Parlamentario de Morena

XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

20. Incluir en nuestra legislación enfoque intercultural, así como interseccional, tomando en cuenta los pueblos originarios, legislando a favor de acciones afirmativas, y atribuciones del poder legislativo y judicial para presentar informes de avances en materia de igualdad (capítulo tercero) al sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado.

21. Legislar para establecer nuevas estrategias para atender la declaración de alerta de violencia de género; a que se refiere la Ley General, así como establecer mecanismos de coordinación y vinculación con las diferentes instituciones federales, estatales y municipales de atención a las mujeres en situación de riesgo.

Reconstrucción Económica

22. presentar la iniciativa de fomento a la frontera norte, que parte de un diagnóstico integral y sectorial económico, y permita diseñar esquemas para incentivar nuevos empleos, vocación emprendedora de jóvenes, estímulos Fiscales a inversiones, promover la competitividad, entre otras.

23. Transparentar licitaciones para evitar la discrecionalidad en la asignación de contratos de obra pública, que garantice la mayor transparencia y uso racional de los recursos públicos e impida la corrupción, a través de crear mecanismos de asignación y el establecimiento de Comités Ciudadanos de seguimiento.

24. Creación de un Programa de Microcréditos, para mujeres y hombres emprendedores, jóvenes, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores, proponiendo mecanismos que faciliten el acceso que detonen el desarrollo económico y personal de las personas.

25. Presentar la iniciativa para una Ley de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria que establezca bases, corresponsabilidad, bienestar social y un combate frontal a la desertificación.

26. Impulsar la aprobación de Nueva Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado de Baja California.

Bienestar Social y educación

27. Impulsar la promoción de servicio médico universal y gratuito a todos los ciudadanos. Legislar para abatir las adicciones, considerándose como tema trascendental de salud pública e incorporando las actividades básicas de asistencia social. Establecer la obligatoriedad para los servicios de salud públicos, a prestar atención expedita a las mujeres embarazadas que presenten una urgencia obstétrica.

28. Garantizar el suministro de medicinas en todos los Centros de Salud con que cuente el Estado.

29. Impulso a la regulación de la salud sexual y reproductiva para la atención de víctimas de violación, despenalizando el aborto, creando la interrupción legal del embarazo.

30. Reforma la Ley de Derechos Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores a fin de implementar una política integral de protección, que incluya centros de atención, la capacitación y esparcimiento, y el acceso a salud.

31. Impulsar la aprobación de la Ley para el Acceso Libre de Internet en el Estado, elevando su tratamiento a rango constitucional y como un derecho humano.

32. Garantizar la gratuidad de la educación en todos los niveles, proporcionando uniformes y desayunos escolares gratuitos, fomentando programas que disminuyan la deserción escolar, para erradicar la denuncia por *bullying*, y que se cuente trabajador social como parte de la plantilla básica escolar.

Agenda Legislativa Básica del Grupo Parlamentario de Morena

XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

- 33.** Impulsar reformas para el desarrollo de las artes y la cultura de Baja California, promover las actividades culturales con fines educativos y recreación.

- 34.** Reformar el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación para crear una Dirección de Educación Indígena en Baja California.

- 35.** Creación de centros interactivos escolares para la prevención de adicciones y apoyos educativos.

- 36.** Privilegiar la pluralidad e inclusión, para incorporar en el sistema educativo público, de manera obligatoria en las primarias la lengua de señas y que la comunicación sea plural e incluyente.

Medio ambiente y recursos naturales

- 37.** Impulsar acciones de cuidado al medio ambiente fortaleciendo los instrumentos contenidos en la legislación ambiental del estado, incentivar las acciones sociales de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales como agua, vegetación y las instalaciones a promoción de los programas disminuir los altos índices contaminación.

- 38.** Modificación de la Ley de Asociación Público Privadas del Estado, para que los servicios que implican derechos humanos como el agua, recursos naturales, seguridad pública, impliquen mecanismos rígidos de asignación, inclusive a través de una mayoría calificada en el Congreso.

- 39.** Impulsar una administración eficiente del agua, garantizando su disposición y suministros para uso doméstico de manera primordial, eliminar reductores de agua doméstico y generar convenios accesibles con los usuarios.

Modernización Institucional Legislativa

Agenda Legislativa Básica del Grupo Parlamentario de Morena

XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

40. Creación de la Comisión de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria con enfoque en programas estratégicos que garantice, que desde el Congreso del Estado, este derecho Humano.

41. Crear mecanismos reales y medibles para la evaluación, selección y designación de funcionarios que le corresponda al Congreso del Estado, que incluya entrevistas públicas y mecanismos ágiles de transparencia.

42. Generar esquemas de profesionalización de los servidores de la Auditoría Superior del Estado.

Fortalecimiento Municipal

43. Impulsar el fortalecimiento y desarrollo municipal, mediante mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional, para contribuir a la mejora y consolidación de las capacidades institucionales de los municipios de Baja California, generar desde el Congreso de Estado, lineamientos que promuevan la recuperación de espacios públicos, pero que fortalezcan a los municipios para la atención de los servicios básicos de alumbrado, baches, relleno sanitario, parque, centro de recreación, camellones y limpieza

44. Promover una cultura de la protección civil, a través de la coordinación con las autoridades, fomentando la capacitación, y fortalecimiento de las brigadas de auxilio y bomberos.

45. Impulsar la consolidación del Municipio como la primera instancia de gobierno y autogestión ciudadana, a través de una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, como instrumento para fortalecer las finanzas municipales a través de asignación de mayores recursos, con un enfoque de mejoramiento de la calidad de vida.

A T E N T A M E N T E

Grupo Parlamentario MORENA

Mexicali Baja California, noviembre de 2021

DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ

Coordinadora del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HENÁNDEZ

Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Agenda Legislativa Básica del Grupo Parlamentario de **Morena**

XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. MANUEL GUERRRERO LUNA
Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS
Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la
XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.